

ATENCIÓN | **Ecopetrol** adquiere el 51.4% de las acciones de ISA

Por **45 Segundos** - agosto 11, 2021



Ecopetrol suscribió un contrato interadministrativo de compraventa de acciones con el **Ministerio** de Hacienda y Crédito Público. Mediante el acuerdo la empresa adquiere 569'472.561 acciones de Interconexión Eléctrica S.A. ESP (ISA).

Esa participación equivale al 51,4 % de las acciones en circulación de esa compañía, que representan el 100 % de propiedad del **Ministerio** de Hacienda en dicha sociedad. La operación fue acordada en \$14,2 billones y se pagará en dólares.

El precio acordado por acción es de \$25.000. **Ecopetrol** detalló que a partir de la fecha se adelantarán los trámites necesarios para el cierre de la transacción. Según las partes, el precio refleja el valor de ISA en la actualidad y sus posibilidades de crecimiento hacia el futuro. El monto fue acordado mediante una valoración de ISA realizada por externos.

El **ministro** de Hacienda, José Manuel Restrepo, aseguró que "esta es una de las operaciones más importantes en la historia económica reciente de nuestro país. Es un contrato de compraventa significativo para las siguientes generaciones y la construcción de un país más consciente y sostenible".

Restrepo resaltó que ambas compañías seguirán siendo propiedad del Estado y que la transacción permitirá fortalecer el sector energético y la apuesta por la sostenibilidad de este. También calificó la operación como una reorganización accionaria que permite al Gobierno atender las necesidades de inversión y reactivación

La operación convierte a **Ecopetrol** en un conglomerado líder en transición energética en el hemisferio occidental, integrando negocios de la cadena de valor de los hidrocarburos, con la transmisión de energía, las energías renovables, la infraestructura y las soluciones basadas en la naturaleza.

Según la petrolera estatal, el acuerdo proporciona mayor resiliencia frente a las volatilidades del precio del **petróleo** y dice que los accionistas de **Ecopetrol** e ISA se beneficiarán porque potencialmente las dos compañías tendrán más oportunidades de crecimiento.

El **ministro** de Energía, Diego Mesa, destacó que esta transacción permite la transición energética, la seguridad energética – tanto las actividades de ISA son estratégicas para el país – y la diversificación del portafolio energético de Colombia.



El presidente del Grupo **Ecopetrol**, Felipe Bayón Pardo, afirmó que el acuerdo permite a las dos compañías mantener un crecimiento conjunto. Bayón dice que también facilita que el negocio de hidrocarburos y gas sea más competitivo, mirar hacia la diversificación de las fuentes de energía, la descarbonización y apostar por la sostenibilidad.

Bayón prometió que "ISA seguirá siendo ISA" y manifestó el respeto desde **Ecopetrol** hacia esa compañía que también ha sido una de las líderes del sector en el país. El presidente dijo que se respetarán los gobiernos cooperativos y que **Ecopetrol** pasará a ser la entidad controladora de ISA.

El acuerdo se concreta luego de dos años de trabajo en el proyecto, que incluyó análisis y evaluaciones rigurosas sobre la oportunidad de negocio.

José Manuel Restrepo aseguró que se garantiza la "plena legalidad" en las operaciones. El Gobierno detalló que el proceso de enajenación está amparado bajo la Ley 226 y que la Superintendencia Financiera verificó que el Gobierno es el beneficiario de este.

El marco fiscal de mediano plazo establecía que los recursos de esta transacción son fundamentales para el financiamiento de la nación de 2021. Es decir, ya estaban contemplados dentro del presupuesto general de la nación.

Ahora, las partes tendrán plazo hasta el seis de diciembre de este año para llegar al cierre de la operación, pero estas intentarán que la negociación se concrete en las semanas venideras.

Con información de Valora Analytik

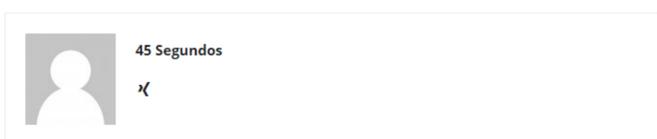
ETIQUETAS Acuerdo colombia **Ecopetrol** ISA Minhacienda

Me gusta 1



Artículo anterior

Archivan el proceso de Néstor Humberto Martínez por caso Odebrecht



Artículos relacionados Más del autor



Archivan el proceso de Néstor Humberto Martínez por caso Odebrecht



Un policía falleció en su intento por frustrar un robo al sur de Bogotá



¿Qué pasará con la curul de Richard Aguilar?



DEJA UNA RESPUESTA

Comentario:

Nombre:*

Correo electrónico:*

Sitio web:

Guardar mi nombre, correo electrónico y sitio web en este navegador la próxima vez que comente.

Publicar comentario

RECOMENDACIONES DEL EDITOR

- ATENCIÓN | **Ecopetrol** adquiere el 51.4% de las acciones de ISA**
agosto 11, 2021
- Archivan el proceso de Néstor Humberto Martínez por caso Odebrecht**
agosto 11, 2021
- Un policía falleció en su intento por frustrar un robo al...**
agosto 11, 2021

ENTRADAS POPULARES

- Orden, denuncias y despidos en Noruega por el "Premio Nobel De...**
julio 1, 2019
- Un nuevo cartel de falsas víctimas enloda al colectivo José Alvear...**
junio 28, 2019
- Familiares de joven colombiano que murió en EE. UU. necesitan reparar...**
julio 4, 2019

CATEGORÍA POPULAR

- Lo último 7895
- Actualidad 4543
- Colombia 3191
- Internacional 2657
- Nación 2432
- Deportes 1097
- Regional 1053
- Coronavirus 777
- Política 715

SOBRE NOSOTROS

45 segundos es un medio digital informativo, destinado a transmitir la actualidad colombiana y del mundo. La objetividad es uno de nuestros principios y estamos conformado por un equipo de profesionales comprometidos a llevarle a nuestros lectores información de primera mano en los distintos ámbitos de la comunicación. Correo: info@45segundos.com

SÍGUENOS



Tweets by 45Segundoscom

